

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37626 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 189/09-F, referente al concursado Maghenta Sociedad Limitada de Diseño, Fotocomposición e Imagen Corporativa, S.L., C.I.F. B-50935899 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día cuatro de diciembre de dos mil nueve a las 9:30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en calle Convertidos.

Segundo.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Maghenta Sociedad Limitada de Diseño, Fotocomposición e Imagen Corporativa, S.L.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 16 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090079396-1